"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

### MUNICIPIO DE TIQUICHEO MICHOACAN 2024-2027

#### AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

# A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El Ente, como ente público se registró ante la secretaria de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero del 1985, así como su elevación a municipio en la fecha del 12 de marzo de 1907, según decreto de creación.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ente, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

	NICIPIO DE TIQUICHEO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE	
01	PRESIDENCIA	
02	SINDICATURA	
03	REGIDURIA	
04	SECRETARIA DOS . HI ANDROS CONTRACTOR CONTRA	

0000025

L. A yuntania re Constitucional Tia Mario Reyes Tavera Tia Presidente Micolas Romero 1. Ayuntamiento Gonstiluc

RA FLORINDA SALAZAR QUI GODRIGOEZICOIAS RUM L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ

A HCAyrentermentorConstitucional

rectos y son resparsquitte and en Nicalás Romero

Michoacán de Ocampo
Página 1 | 41

SINDEO MUNICIPAL Ocampina

que los Estados Emancieros Pous

PRESIDENCIA MUNICIPAL

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

MUNICIPIO DE TIQUICHEO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027			
UNIDAD RESPONSABLE NOMBRE			
05	TESORERIA		
06	CONTRALORIA		
07	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		
08	SEGURIDAD PUBLICA		
09	OFICIALIA MAYOR		
10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		
	SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO		
11	INTEGRAL FAMILIAR		
12	DESARROLLO RURAL		
13	BIENESTAR MUNICIPAL		
14	CASA DE LA CULTURA		
15	COORDINACION DEL DEPORTE		
16	COORDINACION DE EDUCACION		
17	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE		

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo.

### 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

#### 3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

#### a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

١. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo. 0000026

- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura.
- IV. Promover el desarrollo urbano, preservación del medio ambiente y reservas ecológicas.
- V. Promover y organizar programas para acciones de obras públicas.
- VI. Impartición de justicia y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico.
- VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad.
- VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal. Tiquicheo de Nicolás Ro

H. Ayuntamianto Constitucional. Ayuntamiento Constitucional iquiched de Nicolás Romaro 13024-2027

MARIO REYES TAVERA

UNIDOS

MTRA FLORINDA SALAZAR RODRIGUEZ ICO AS Romero SINDICOMUNICIPAL Ocampo

liquicheo de Nicolás Romero son razonablemente correctos y son responsa choacan de Ocampo

CONTRALORÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

#### b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerando los siguientes servicios públicos municipales:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- II. Alumbrado público.
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- IV. Mercados.
- V. Panteones.
- VI. Rastro.
- VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.
- VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

#### c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal vigente, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

#### d) Régimen Jurídico.

El Ente, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

#### e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

#### Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal.
- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.
- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles.
- Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el ente público cobrar este impuesto y a realizar la compensación del Impuesto al Valor Agregado acreditable.

#### Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

0000027

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

H. Ayuntamiento Gonstituciona

12024-2027

UBREFIEDRINDA SALAZAR ROMERO

MICHELER ROMERO

ARZATE GOMEZO RERÍA SORERO MUNICIPAL

Tiduidheo de Nicolás Romero

L CONTRA LONGUESTES COMESTICIONAL

Tiquicheo de Nicolás Romero ados Ananseros notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del ricie Ocampo

CONTRALORÍA

H. Avunctured Constitucional
C. Mario Reves Tavera
Tiguicio de Nicola
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

SINDREGWENIOPAUCAMPO

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del organigrama del ente.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Ente no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

#### 4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La presente LGCG es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros se han realizado con lo establecido en la publicación del "CONAC CAPÍTULO VII DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA".

Link: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 08 010.pdf

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

0000028

d) Normatividad Supletoria.

El ente, tiene como proversimistancia los triterios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, el proceso de supletorie dad aplica de Micelas Romero. La ausencia de normas Contables expresas emitidas por la Tiquicheo de Nicelas Romero.

nstitucional Michoacán de Ocampo

THA FLORING SALAZAR A ROPRIGUEZ

MARTHA CECTUS OR FRIAE ROSSING SOSMULTORS

SORERO MUNICIPAL CIPAL CONTRALOS MUNICIPAL CON

Michoacán de Ocampo

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Comisión para las Entidades, en lo particular, éstas son cubiertas por algún otro conjunto formal y reconocido de las leyes locales, estatales y federales, los reglamentos y, finalmente, las normas jurídicas individuales.

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo con la Lev de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - El reconocimiento se realizará conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, "1) Sustancia Económica (SCG).
- Su plan de implementación:
  - a) El devengado de los ingresos se realiza derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
  - b) El devengado de los gastos se consideran desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

En la presentación de los estados financieros apegado con la normatividad emitida por el CONAC de acuerdo con lo establecido en la LGCG para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El ente público presentar los siguientes estados e información contable:

- A. Estado de Actividades:
- B. Estado de Situación Financiera;
- C. Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E. Estado de Flujos de Efectivo;
- Estado Analítico del Activo:
- G. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H. Informe sobre Pasivos Contingentes, v
- Notas a los Estados Financieros.

### El ente público presenta los estados e informes presupuestarios siguientes:

- Estado Analítico de Ingresos;
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
  - 1. Administrativa:
  - Económica; 2
  - Por objeto del gasto, y
  - Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- Intereses de la deuda.

0000029

#### 5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares. d. Ayuntamiento Constitucional

t. Ayunamento Constitucional Ayuntamiento Constituciona

C MARIO RESECUTAVERDOLÁS ROME COLLICTOR SALAZ

L.C.P. MARTHA CECILIA

sus notas, son razonablemente

Nicolás Romero

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

#### Se informará sobre:

Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se realizará de acuerdo con lo establecido en la publicación emitida por el CONAC llamada "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALUACIÓN DEL PATRIMONIO" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023 Ultima Reforma DOF 04-07-2024. Link: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 04 006.pdf

Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro. Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Michogo

TRA FLORINDA SALAZA

RODRIGUEZ

IDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional Equiches.

C. MARIO REYES TAVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Midolás Romero

teo de Nicolás Romero L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ

H. Ayuntamiento Constitucional

CONTRALOR MUNICIPAL ROMERO

0000030

decirverdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsab

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.

La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
   De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC

en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) Depuración y cancelación de saldos.
 La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

### 6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

#### 7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

50 30 25 20	2 3.3 4 5
30 25 20	3,3 4 5
25 20	0000
20	0000
	0000
10	
10	
10	10
	10
10	10
3	33.3
10	10
3	33.3
5	20
D otnointo C	onstitucion88.3
	3 5

C, MARIO REVESITAVERS ROMETO

H. Ayuntamiento Constitudo
MTRA-FLORDRA SROYAR
Tiquiot ECORIOUEZ
SINDIO MANGRAES Rome

LCP MARTHA GECILIA
ARZATE GOMEZ

CILIA

CRERÍA Ayosterrierota Comeditacional

CONTRA ORERÍA CONTRA ORGANZOZA

I MICIPA I Tiguicheo de Nicolás Romero

os que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son respons**itiútica a de compo** 

MUNICIPAL

CONTRALORÍA

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL	
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20	
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20	
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20	
1.2.4.4	Equipo de Transporte	*		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20	
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20	
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20	
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20	
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20	
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20	
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad <sup>1</sup>	*	*	
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10	
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10	
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10	
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10	
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10	
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10	
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10	
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10	
1.2.4.8	Activos Biológicos			
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20	
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20	
1.2.4.8.3	Aves	5	20	
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20	
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20	
1.2.4.8.6	Equinos	5	20	
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20	
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20	
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20	

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:
  - a) Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.
  - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.
- d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable. 000032

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

H. Ayuntamiento Constitucione

ventamiento Constitucional ROBERTO SOSA DANIES

Michoacán de Ocampo

C. MARIO REVES TAVERA

MTRA. FLORINDA SALAZAR RODRIGUEZ NDICO MUNICIPAL

MUNICIPAL Mideclaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsablemente correctos y son

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

 f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

#### h) Administración de Activos.

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

#### 8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

#### 9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

0000033

MUNICIPIO DE TIQUICHEO MICHOACAN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)				
RUBRO DE INGR	ESOS	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	DCIAL	1,166,659.00 0.00 \ 0.00	1,166,659.00 0.00 0.00	
DERECHOS  H. Ayuntar	piento Constitución el	H. Ayuniamiento Consti Liquicheo de Nicolás F	itucional Somero	

CIMANIORE ESTAVERALÁS Romero

MICIROPHIDA SALAZAR MICIROPHIDA SALAZAR SALAZA

OP. MARTHA CECHYA24-2027 ARZATE GOMEZ

LALY KOBERTO SOSA JAMES

REPORTERIATION REPORT

quicheo de Nicolas Romero Michoacán de Ocampo

CONTRALORÍA

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS	7,231.34 25,190.00	7,231.34 25,190.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	93,386,471.45	93,386,471.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

### 10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### 11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

#### 12.- PROCESOS DE MEJORA

#### a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

- 1. Sistema de contabilidad gubernamental alineado con toda la normatividad Local, Estatal y Federal.
- 2. Plan de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
- 3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración Pública.
- 4. Presupuesto basado en resultados dando seguimiento y evaluación de los indicadores.
- 5. Reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
- 6. Programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
- Manuales y procedimientos que norman las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 8. Procedimientos que determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 9. Procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
- 10. Procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
- 11. Procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
- Lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
- 13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
- 14. Lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
- 15. Lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
- 16. Lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
- 17. Políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

#### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

0000034

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	PL Ayuntamin DESCRIPGION	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS miento	onstituciona 100%	30%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	30%

C. MARIO REVESTAVERA 27
PRESIDENTE MUNICIPAL

UNIDOS

MTRA FLORINDA SALAZAR ROBRIGUEZ SINDICO MUNICIPAL L.C.P. MARTHA GEGILIA ARZATE GOMEZ TESORERO MUNICIPAL LAE ROPERIO SON JAIMES
Tigobalfrater Mirrelés Romero
Michoacán de Ocampo

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor protesta de la composición de la composición de la composición del emisor protesta de la composición de la co

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	100/
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	150/
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	100/
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	15%

#### 13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

#### 14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

#### 15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Parte	s relacionadas directas
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Parte	s relacionadas indirectas
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

# 16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

0000035

M. Ayuntamiento constitucione Ticulo 2022/2027

C. MARIO REYES AVERA IOS Rome TOMIENA FLORIVO SALAZAR RODRIGUEZ ARZATE GOI PRESIDENTE MUNICIPAD 27

MISINO DE CAMBRIO DE CAMBRIO

P. MARTHA CECILIA 24-2027 N. A.E. ROBERTO SOS CAIMES CONSIDERATE COMEZ

tamiento Constituciona

rapicheo de Nicolás Romer

CONTRALORÍA

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

### **B) NOTAS DE DESGLOSE:**

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

- 4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de \$ 1,166,659.00 (Un Millón Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.
- 4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; se registra un de saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.
- 4.1.3 El rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
- 4.1.4 En el rubro de DERECHOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 645,910.00 (Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Diez Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
- 4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 7,231.34 (Siete Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 34/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- 4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 25,190.00 (Veinticinco Mil Ciento Noventa Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.
- 4.1.7. El rubro de Ingresos por VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los organios actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus 00036 actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos 1. Ayuntamiento Constitucional

2024-2027 H. Ayuntamiento Constitucion Figuicheo de Nicolas Romero Michoacán de Ocambo

unterniento Constitucional L.A.E. ROBERTO SOS AND TO

CONTRALOR WINE PABOLA'S Romero Michoacán de Ocampo

Logar verbad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

UNIDOS

Tiavicheo de Nicolás Romero

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

- 4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 93,386,471.45 (Noventa y Tres Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 45/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- 4.2.2 En el rubro de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

- 4.3.1. En el rubro de INGRESOS FINANCIEROS; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.
- 4.3.2. El rubro de INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.
- 4.3.3. En el rubro de DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.
- 4.3.4. El rubro de DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.
- 4.3.9 En el rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 95,231,461.79 (Noventa y Cinco Millones Doscientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Pesos 79/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos productos, aprovechamientos, ingresos por

Constitucidil Ayuntamiento Genstitucione MINICIPED NO NECESTROME

L.C.P. MARTHA CECILIA TESORERO MUNICIPAL ERÍA

liquiered de Nicolás Romero

errosts Camelitucional CONTRAL CRANDICIPAT Tiquicheo de Nicolás Romero de notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de necesas kom

C. MARIO REYES JAVERA 027

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

#### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre

#### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

- 5.1.1. En el rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 37,399,437.73 (Treinta y Siete Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 73/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
- 5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo por la cantidad de \$13,854,443.58 (Trece Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 58/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.
- 5.1.3. En el rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo por la cantidad de \$ 6,750,230.17 (Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil Doscientos Treinta Pesos 17/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

#### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

- 5.2.1 El rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.2. En el rubro de TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.3 En el rubro de SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES; se considera un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.
- 5.2.4 El rubro de AYUDAS SOCIALES; con saldo por \$ 3,043,721.43 (Tres Millones Cuarenta y Tres Mil Setec 1000 0 3 8 Veintiun Pesos 43/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de PENSIONES Y JUBILACIONES; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y fullaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal

H. Ayuntamiento Constitucion diquicheo de Nicolas Rôme Tiquiched · Wicolas Romero

C. MARIO REYES PAVERA PRESIDENTE MUNICIPAL

Micheadan de Ocampa

HZAyuntz:niento Constitucional FONTRALOR MUNICIPALES Romero

Michoacán de Ocampo

dad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son respons

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

- 5.2.6 El rubro de TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- 5.2.7 En el rubro de TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.
- 5.2.8 El rubro de DONATIVOS; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
- 5.2.9 En el rubro de TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.). mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

#### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

CHARDREVESTAVERIOS ROMETO

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

- 5.3.1 El rubro de PARTICIPACIONES; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
- 5.3.2 En el rubro de APORTACIONES; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- 5.3.3 El rubro de CONVENIOS; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

#### INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados. 0000

W. Ayuntamiento Gonstitucio

L.C.P. MARTHA CECILIA

H. Ayuntamiento Constitucional

LA.E. ROBERDSOSPISIONES PA Tradiohaeda Minglás Romero

tos y sus notas, son razonablemente correctos y

H. Ayuntamiento Constitucional

heo de Nicolás Romera

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

5.4.3 El rubro de GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública. 5.4.4 En el rubro de COSTO POR COBERTURAS; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de APOYOS FINANCIEROS; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

#### OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

- 5.5.1 En el rubro de ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES; por la cantidad de \$ 1,519,353.05 (Un Millón Quinientos Diecinueve Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 5/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.2 El rubro de PROVISIONES; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.
- 5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.4 El rubro de AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.5 En el rubro de AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.9 En el rubro de OTROS GASTOS; se registra un saldo de \$ 366.67 (Trescientos Sesenta y Seis Pesos 67/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

#### INVERSION PÚBLICA

UNLDOS

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE; arroja un saldo por \$ 25,733,495.29 (Veinticinco Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 29/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS; se detecta un saldo por \$ 88,301,047.92 (Ochenta y Ocho Millones Trescientos Un Mil Cuarenta y Siete Pesos 92/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Tradecioniscos, Mandatos y Contratos Analogos, Transferencias Tradeciones de Nicolas Romano.

C. MARIO REYES TAVERA

PRESIDENTE MUNICIPALO 27

SINDICO MUNICIPAL

SI

PMARTHA CECILIA

ARZATE GOMEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL 27 SINDICO MUNICIPAL LESORERO MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL CONTR

CONTRALORÍA

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el rengión de RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se muestra un saldo por \$ 6,930,413,87 (Seis Millones Novecientos Treinta Mil Cuatrocientos Trece Pesos 87/100 M.N.), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO** 

**ACTIVO CIRCULANTE** 

#### **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- 1.1.1 En este rubro de EFECTIVO Y EQUIVALENTES; por la cantidad de \$ 4,592,479.49 (Cuatro Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 49/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.
- 1.1.1.1. La cuenta de EFECTIVO; refleja saldo de \$ 1,413,349.00 (Un Millón Cuatrocientos Trece Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.
- 1.1.1.2. En la cuenta de BANCOS/TESORERÍA; se contempla un saldo de \$ 2.988,388.69 (Dos Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 69/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.
- 1.1.1.3. La cuenta de BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.). monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.
- 1.1.1.4. La cuenta de INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES); cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- 1.1.1.5. En la cuenta de FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN: refleta importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración. UNIDOS H. Ayuntamiento Constituciona

H. Ayuntamiento Gonstitucione ustitucional 2024-2027 clás RomeTcantena acousta sa as As mello

L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ TESORERO MUNICIPAL

eo de Nicolás Romero

Sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del enliso Ocampo

SOLINO

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 1.1.1.9. En la cuenta de OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES, se muestra el importe de \$ 190,741.80 (Ciento Noventa Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 80/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; arroja un saldo de \$ 10,545,685.23 (Diez Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 23/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.1. En la cuenta de INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO; se refleja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.2. En el concepto de CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO; se emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o iqual a doce meses.
- 1.1.2.3. En el apartado de DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 9,365,810.00 (Nueve Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Diez Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.
- 1.1.2.4. La cuenta de INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO; revela la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.
- 1.1.2.5. La cuenta de DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.
- 1.1.2.6. La Cuenta de PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO; arroja un saldo por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 1,079,875.23 (Un Millón Setenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 23/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

- 1.1.3. En el rubro de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS; se considera un saldo por el importe de \$ 433,638.87 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 87/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.1. En el apartado de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bletes y prestación de servicios previo a la recepción parcial

Ayun Numi no Constitucion de Quicheo de Nicolas Bornes C. MARIO REVES TAVERA

LOP MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ TESORERO MUNICIPAL

LAE ROBERTO SOS ORMES

TIERNIPALORIUNICIBALS Romero Michoacán de Ocampo

"Bajo pro esta de de bir verdad declaramos que las Estado Giranciaros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

- 1.1.3.2. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.
- 1.1.3.3. La cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.
- 1.1.3.4. En la cuenta de ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO: se considera un saldo por \$ 433,638.87 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 87/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.
- 1.1.3.9. La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

#### **INVENTARIOS**

- 1.1.4. En el rubro de INVENTARIOS; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.
- 1.1.4.1. El apartado de INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.
- 1.1.4.2. La cuenta de INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.
- 1.1.4.3. En la cuenta de INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.
- 1.1.4.4. La cuenta de INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.5. En la cuenta de BIENES EN TRÁNSITO; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

niento Constitucional de Nicolás Romero

Ayuntemiento Constituciona 2024-2027 dicolós Romandaracorados selas Arcimero C. MARIO REVES TAVERA 027

C.P. MARTHA CECILIA TESORERO MUNICIPAL N. Ayuntamiento Constitucional LA.E. ROBER202482020MES

Tigoricke odauhlice kás Romero Michoacán de Ocampo

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

#### **ALMACENES**

- 1.1.5. En el rubro de ALMACENES; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.
- 1.1.5.1. En esta cuenta de ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

#### **INVERSIONES FINANCIERAS**

- 1.1.6 El rubro de ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.
- 1.1.6.1. La cuenta de ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.
- 1.1.6.2. En la cuenta de ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.
- 1.1.9. En el rubro de OTROS ACTIVOS CIRCULANTES; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- 1.1.9.1. La cuenta VALORES EN GARANTÍA; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.
- 1.1.9.2. En la cuenta de BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS); por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.9.3. La cuenta de BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.
- 1.1.9.4. El apartado de ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

**ACTIVO NO CIRCULANTE** 

00000144

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes regueridos por el rente publico, i sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses H. Ayuntamiento Constitucional quicheo de Nicola

Misolás Romero

MTRA FLORINDA SALA

L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL yuntemiento Constitucional ROBERTO SOS 2 02 MES

TERNERAL PROPUNICIONAL Romero Michoacán de Ocampo

"Baio protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 1.2.1. El rubro de INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.1. En la cuenta de INVERSIONES A LARGO PLAZO; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.2. La cuenta de TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.3. La cuenta de FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.4. La cuenta de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.
- 1.2.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.
- 1.2.2.1. La cuenta de DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.2 La cuenta de DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.3 En el concepto de INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.4 La cuenta de PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO: revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.9. La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO: muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

ilento Constituciona de Nicolás Romero CONTRALSRA Tiquicheo de Nicolás Romero

Constitucional Romer GUINTRA OF LORINDOS & SARARON

NIDOS

Michoalempiques

2024-2027

H. Ayuntamiento Gonstituci

sus notas, son razonablemente correctos y son responsación de Ocampo

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

#### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- 1.2.3. El rubro de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO; cuyo saldo total es de \$ 52,610,359.52 (Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Diez Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos 52/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- 1.2.3.1. La cuenta de TERRENOS; emite un saldo por un importe de \$ 15,310,795.80 (Quince Millones Trescientos Diez Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 80/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.
- 1.2.3.2. En la cuenta de VIVIENDAS; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.
- 1.2.3.3. En el apartado de EDIFICIOS NO HABITACIONALES; con saldo por la cantidad de \$ 14,241,942.50 (Catorce Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos 50/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.
- 1.2.3.4. La cuenta de INFRAESTRUCTURA; con saldo de \$ 19,992,592.72 (Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 72/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
- 1.2.3.5. En la cuenta de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 3,065,028.50 (Tres Millones Sesenta y Cinco Mil Veintiocho Pesos 50/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.
- 1.2.3.6. En el apartado de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.9. En la cuenta de OTROS BIENES INMUEBLES; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.4. El rubro de BIENES MUEBLES; se integra por un saldo de \$ 12,645,972.69 (Doce Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 69/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.
- 1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 2,403,247.46 (Dos Millones Cuatrocientos Tres Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 46/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto 0 4 6 Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Ayuntamiento Gonstituciona

Tiqui Ayuntamiento Gonstituciona

Tiqui Ayuntamiento Gonstituciona

Romero

C. MARIO REVES TAVERA 27

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

UNIDOS

L.C.P. MARTHA CECILIA C PA LA E ROSERTO SOSA AMMES

ARZATE GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

TIQUICNEO GE NICOIÁS ROMERO

road declarames que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor :

PGONTRALORÍA

# "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 1.2.4.2. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; con saldo por la cantidad de \$ 25,516.99 (Veinticinco Mil Quinientos Dieciseis Pesos 99/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.3. En el apartado de EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO; se considera un saldo por la cantidad de \$ 55,220.00 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.4. La cuenta de VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE; con saldo por el importe de \$ 6,974,934.00 (Seis Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.5. En la cuenta de EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD; se refleja un saldo de \$ 351,797.25 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos 25/100 M.N.), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- 1.2.4.6. En el apartado de MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; se revela un saldo por un importe de \$ 2,820,456.99 (Dos Millones Ochocientos Veinte Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 99/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.7. En la cuenta de COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS; con saldo por la cantidad de \$ 14,800.00 (Catorce Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- 1.2.4.8. La cuenta de ACTIVOS BIOLÓGICOS; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
- 1.2.5. En el rubro de ACTIVOS INTANGIBLES; se refleja un saldo de \$ 284,358.59 (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 59/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- 1.2.5.1. En la cuenta de SOFTWARE; se registra un saldo por un importe de \$ 284,358.59 (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 59/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
- 1.2.5.2. La cuenta de PATENTES, MARCAS Y DERECHOS; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de CONCESIONES Y FRANQUICIAS; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público ruciono

omiento constitucional Ayuntamiento Gonstitucional 2024-2027

C. MARIO REYES TAVERA

Tighten Eloring Salaza Romero Mishoroánusiei Dacampo

L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ TESORERO MUNICIPAL

DA.E. ROBERT 2925-20075

Tourishes devisionalés Romero Michoacán de Ocampo

los Estados Financia os o sus notas, son razonablemente correctos y son resp

eo de Nicolás Romero

2024-2022

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 1.2.5.4. La cuenta de LICENCIAS; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.
- 1.2.5.9. En el apartado de OTROS ACTIVOS INTANGIBLES; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

#### **ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

- 1.2.6. En el rubro de DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES; se registra un saldo por la cantidad de \$ 24,076,106.14 (Veinticuatro Millones Setenta y Seis Mil Ciento Seis Pesos 14/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.1. En la cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES; se identifica un saldo por un importe de \$ 6,052,825.35 (Seis Millones Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 35/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.2. En el apartado de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA; con saldo por la cantidad de \$ 8,431,330.40 (Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Trescientos Treinta Pesos 40/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de eiercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.3. La cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES; por el importe de \$ 9,534,623.27 (Nueve Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitres Pesos 27/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4. En la cuenta de DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.5. En la cuenta de AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 57,327.12 (Cincuenta y Siete Mil Trescientos Veintisiete Pesos 12/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.7. El rubro de ACTIVOS DIFERIDOS; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.
- 1.2.7.1 La cuenta de ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO; se denota 4.8 un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con occión a compra.

Ayuntamiento Gonstitución de Misches de Misches Constitucional

H. Ayuntamiento Constitucional iquicheo de Modis inter Tiquichea de Nicolas Romero 2024-2027 C. MARIO REYES TAVERA PRESIDENTE MUNICIPAL C

uo Coampo RODRIGUEZ MSINDICO MUNICIPAD

. 224-2027

L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ

Tiquicheo de Nicolás Romero

d. Avcatamiento Constitucional LA.E. ROBERTOSOSOSOSAIMES Tiquinthan atenilino has Romero Michoacán de Ocampo

de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

# "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 1.2.7.3 La cuenta de GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.
- 1.2.7.4. En el apartado de ANTICIPOS A LARGO PLAZO; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.7.5. En la cuenta de BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por

#### OTROS ACTIVOS

- 1.2.7.9. La cuenta de OTROS ACTIVOS DIFERIDOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.8. En el rubro de ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

### **ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

- 1.2.8.1. La cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.2. En el apartado de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.
- 1.2.8.3. En la cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.4. La cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.9. En la cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

H. Ayuntamiento Constitucionel = 2024-20276a Constitucional Figuicheo de Nicotas Rome colas Romero MTRA PLORADA SADAZARIDO

H. Ayuntamiento Constitucional Tiquicheo de Nicolás Romero

L.C.P. MARTHA CECILIA

Ayuntamiento Constitucional L.A.E. ROBERTO SOSA ZONES TEMPER Me Misplas Romero Michoacán de Ocampo

verdad declaramos a os y sus notas, son razonable.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO REYES TAVERAT

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 1.2.9. El rubro de OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.
- 1.2.9.1. La cuenta de BIENES EN CONCESIÓN; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.
- 1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.
- 1.2.9.3. En la cuenta de BIENES EN COMODATO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

#### **PASIVO**

# PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

- 2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 21,599,991.73 (Veintiun Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 73/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.1 La cuenta de SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO; registra un saldo por la cantidad de \$ 1,997,990.54 (Un Millón Novecientos Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa Pesos 54/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.
- 2.1.1.2 En la cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 1,596,733.30 (Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 30/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.3 El apartado de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ 2,118,021.82 (Dos Millones Ciento Dieciocho Mil Veintiun Pesos 82/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.4 La cuenta de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

H. Ayuntamiento Constitucior duicheo de Nicolás Romero

Tiquicheo de Nicolás Romero

Michoacán de Ocambo

MRA. FLORINDA SALAZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

ANDROCO MUNICIPAL

MICHOACÁN MUNICIPAL

ANDROCO MUNICIPAL

MICHOACÁN MUNICIPAL

ANDROCO MUNICIPAL

MICHOACÁN MUNICIPAL

MICHOACÁN MUNICIPAL

MICHOACÁN MONICIPAL

MICHOACÁN M

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son respo

CONTRALORIA Parina 26 | 41

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 2.1.1.5 En el apartado de TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.
- 2.1.1.6 En la cuenta de INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 2.1.1.7 El apartado de RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 15,715,143.75 (Quince Millones Setecientos Quince Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 75/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.
- 2.1.1.8 La cuenta de DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.
- 2.1.1.9 En el apartado de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 172,102.32 (Ciento Setenta y Dos Mil Ciento Dos Pesos 32/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

#### DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

- 2.1.2 El rubro de DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.1 En la cuenta de DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.2 El apartado de DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.9 La cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

#### PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.1.3 En el rubro de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda

H. Ayuntamiento Gonstitucional 2024-2027

ás Romero

witheo de Nicolás Romero

2024-2027 LICP, MARTHA CECILIA

Ayunemiento Constitucional .A.E. ROBERTOSOGA-SANGES ARZATE SOMEZA RERA A CONTINUO MINISTRA ROMEN

Michoacán de Ocampo sus notas, son razonablemente correctos y son resp

C. MARIO REYES TAVERAD PRESIDENTE MUNICIPAL

Tiquiched de Moolas Remero

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

- 2.1.3.2 En la cuenta de la PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.
- 2.1.3.3 La cuenta de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

#### TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO

- 2.1.4 El rubro de TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.
- 2.1.4.1 En la cuenta de TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.4.2 El apartado de TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

#### PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

- 2.1.5 En el rubro de PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.
- 2.1.5.1 En el apartado de INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.2 La cuenta de INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

0000052

Pagina 28 | 41

H. Ayuntamiento Constitucional

Tiquicheo de Nicolás Romero

Tesorero Municipal

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 2.1.6. El rubro de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.
- 2.1.6.1 El apartado de FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.2 La cuenta de FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.3 En la cuenta de FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.4 En el apartado de FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.5 La cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.6 En la cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **PROVISIONES**

- 2.1.7 En el rubro de PROVISIONES A CORTO PLAZO; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.
- 2.1.7.1 La cuenta de PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menero igual a decemes estro Constitucional

H. Ayuntamiento Gonstitupional H. Ayuntamiento Constituciona 2024-2027 riquidhec de Nicolás RomeFauicheo de Nicolás Rom

de Nicolás Romero

H. Ayuntamiento Constitucional L.A.E. BOBERTOZOZA ZOVES

Tonuteheavie introlas Romero Michoacán de Ocampo

de decir, verdado declarames que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

2.1.7.9 El apartado de OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **OTROS PASIVOS**

- 2.1.9 El rubro de OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.
- 2.1.9.1 La cuenta de INGRESOS POR CLASIFICAR; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.
- 2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 2.1.9.9 El apartado de OTROS PASIVOS CIRCULANTES; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

#### PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

### CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

- 2.2.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.
- 2.2.1.1 La cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.1.2 En la cuenta de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

### **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

2.2.2 En el rubro de DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo, Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

NIDOS AL H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero UNIDOS H. Avuntomien W. Aduma mente Constitucional Vicolás Romero 2024-2027 MTRA. FLORINDA SALAZAR P. MARTHA LA.ETROBERTO SOSA MAUGIS Romero MARIO REVESTAVERA RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son respons erdad declaramos o

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 2.2.2.1 El apartado de DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.2.2 En la cuenta de DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2.9 La cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

#### DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

- 2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.
- 2.2.3.1 En el apartado de TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.2 En la cuenta de TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.3 La cuenta de PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.4 El apartado de PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.5 La cuenta de ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4 En el rubro de PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

PASIVOS DIFERIDOS 000055

2.2.4.1 En la cuenta de PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

H. Ayuntamiento Constitucional. Ayuntamiento

Fiduicheo de Nicolás Remera

2024-202 H. Ayuntamiento Constituciona

MARTHA CECILIA

LA E. RODERIO 2024 ANDES

yuntamiento Constitucional

MARTHA CECILIA
EATE GOMEZ ESOPE E CONTREME MINISPELSOPE E CONTREME MINISPELSO

sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 2.2.4.2 La cuenta de INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

#### FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

- 2.2.5 El rubro de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.
- 2.2.5.1 En la cuenta de FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.2 La cuenta de FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.3 En el apartado de FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.4 El apartado de FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.5 En la cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.6 La cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

#### **PROVISIONES**

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 **M.N.**), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

H. Ayuntamiento Constitucional

H. Ayuntamiento Constitucional

2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional

2024-2027

Figuines de Nicolás Romero

2024-2027

C. MARIO REVES TAVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

WITH PLORINDA SALAZAR

ROBBIGUEZ

PRESIDENTE MUNICIP

Página 32 | 41

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

2.2.6.1 En el apartado de PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce

2.2.6.2 La cuenta de PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

#### **OTROS PASIVOS**

2.2.6.9 El apartado de OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

# III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de APORTACIONES; se refleja un saldo por \$ 13,501,515.22 (Trece Millones Quinientos Un Mil Quinientos Quince Pesos 22/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de DONACIONES DE CAPITAL; con saldo por un importe de \$ 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	13,501,515.22	0.00	13,501,515.22
DONACIONES DE CAPITAL	180,000.00	0.00	180,000.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	13.681.515.22	0.00	13,681,515.22

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por [] வெரிவி விரும் 6,930,413.87 (Seis Millones Novecientos Treinta Mil Cuatrocientos Trece Pesos 87/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

Ayuntamiento Constitucional H. Ayuntamiento Gonstitud

de Nicolás Romero

TIGGRETRAD CREMNING HAS Romero Michoacán de Ocampo

ros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ 14.824.467.43 (Catorce Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos 43/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de REVALÚOS; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de RESERVAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	6,930,413.87	6,930,413,87
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,947,818.93	-123,351,50	14,824,467.43
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	14,947,818.93	6.807.062.37	21,754,881.30

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, registra un saldo por un importe de \$ 4,592,479.49 (Cuatro Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 49/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024
EFECTIVO.	1,413,349.00	68,929,67
BANCOS / TESORERIA.	2,988,388,69	3,384,775.06
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	190,741.80	190,741,80
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,592,479.49	3,644,446.53

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación. 0000058 H. Ayuntamiento Constitucionetos

2024-2027 H. Ayuntamiento Constitucione quicheo de Nicolás Ramero

H. Ayuntamiento Constitucional

Tiquicheo de Nicolás Romero

vuntamiento Constitucional

erdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son res

# "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	52,610,359.52	49,795,331.02
TERRENOS	15,310,795.80	15,310,795.80
VIVIENDAS	0.00	250,000,00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	14,241,942.50	14,241,942.50
INFRAESTRUCTURA	19,992,592.72	19,992,592,72
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,065,028.50	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	12,645,972.69	11,751,920.69
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,403,247.46	2,061,796.57
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,516.99	25,516.99
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	55,220.00	55,220.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,974,934.00	6,974,934.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	351,797.25	351,797.25
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,820,456.99	2,267,855.88
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	14,800.00	14,800.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	284,358.59	284,358,59

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	6,930,413.87	3,005,779.50
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	955,826.01	2,553,275.32
DEPRECIACIÓN	955,826.01	1,950,608.01
AMORTIZACIÓN	0.00	14,331.78
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	588,335.53
NCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,886,239.88	5,559,054.82

# V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de INGRESOS se encuentra conformada de la siguiente manera:

	UUUU
MUNICIPIO DE TIQUICHEO MICHOACAN Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE I (Cifras en pesos)	DE 2025
CONCEPTO	IMPORTE
1. Total de Ingresos Presupuestarios	95,231,461.79
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ayuntamiento Gonstitucio Re Tjeuicheo de	Nicolás Romero

C. MARIO REVESTAVERALOS ROMETO MIRA

Microspienez Microspienez SINDICO MUNICIPA Campo 2024-2027 CP, MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ TESORERO MUNICIPALO RE

LA.E. CORENTO TO CONSTITUCIONA
LA.E. CORENTO TO TOTAL PROPERTO TOT

Michoacán de Ocampo

rrectos y són responsabilidad del emisor".

REAS IDE 1602 de la ramos que los Estados Financiero
MUNICIPAL

Constructional

4.4

notas, son razonablen

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

	Control of the Contro
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
	95,231,461.79
4. Total de Ingresos Contables	30,200,700

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

(CIFRAS EN PESOS) CONCEPTO	IMPORTE
	90,827,227.15
1. Total de Egresos Presupuestarios	29,779,394.24
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	296,750,89
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	552,601.11
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	186,000.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	28,612,523.79
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	131,518.45
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	27,253,215.01
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,519,353.05
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	366.67
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	25,733,495.29
4. Total de Gastos Contables	88,301,047.

# C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

### **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:**

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

VALORES 0000060

7.1 El rubro de VALORES; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

H. Ayuntamiento Constitucione 2024-2027

Michoacan a Ocado MTRA. FLORINDA SALAZAR

L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ TESORERO MUNICIPAL

de Nicolás Romero

Tiquicheo

LAE ROBERT 000 SA 2007ES

Doniekun de Milientás Romero Michoscán de Ocampo

ajo protesta de deor verdad desleramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ponsabilidad del emisor".

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 7.1.1 La cuenta de VALORES EN CUSTODIA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.2 En el apartado de CUSTODIA DE VALORES: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.3 En la cuenta de INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.4 El apartado de PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.5 La cuenta de INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.6 En el apartado de GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

#### EMISIÓN DE OBLIGACIONES

- 7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.
- 7.2.1 En la cuenta de AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.
- 7.2.2 El apartado de AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.
- 7.2.3 La cuenta de EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.
- 7.2.4 En el apartado de SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.
- 7.2.5 En la cuenta de SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.
- 7.2.6 El apartado de CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

**AVALES Y GARANTÍAS** 

H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027

Tiquiche de Colás Romer Tiquichen de Nicolas Romer Tiquichen

C. MARIOREYES TAYERS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ TESORERO MUNICIPAL

If. Ayuntamiento Constitucional

Tiquiched de Nicolás Romero

III. Ayuntamente Constitucional

L.A.E. ROBERTO SOS ANATES

TO HITCHES CAN MEDIALES Romero

Michoacán de Ocampo

mente correctos y son responsabilidad del emisor".

ajo protesta de deeis verdad declaramos que los Estados Einancieros y sus notas, son razonablemente correctos y son resi

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

- 7.3 El rubro de AVALES Y GARANTÍAS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- 7.3.1 La cuenta de AVALES AUTORIZADOS; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.2 En el apartado de AVALES FIRMADOS; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.3 En la cuenta de FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR: se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.4 El apartado de FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales v no fiscales a cobrar.
- 7.3.5 La cuenta de FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO: muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.3.6 En el apartado DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES: se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

#### JUICIOS

- 7.4 El rubro de JUICIOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.
- 7.4.1 En la cuenta de DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de
- 7.4.2 El apartado de RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

#### INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

- 7.5 En el rubro de INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.5.1 La cuenta de CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE 0062 SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parejalmente ejecutados. iquicheo de Nicolás Romero

H. Ayuntamiento Gonstitucione 64 oformate Constitucion 2024-2027 C. MARIO REYES TAVERA SOMETO MIRA ELORINA SALARIO

L.C.P. MARTHA CECILI LA.E. ROBERTO ARZATE GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL DIÁS Romero

PRESIDENTE MUNICIPA 27

ados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". ONTRALORÍA

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

### **BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO**

- 7.6 En el rubro de BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
- 7.6.1 En la cuenta de BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.2 El apartado de CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.3 En la cuenta de BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.6.4 La cuenta de CONTRATO DE COMODATO POR BIENES; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO:**

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

#### **CUENTAS DE INGRESO**

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

- 8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 137,289,040.00 (Ciento Treinta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- 8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de \$ 40,422,140.59 (Cuarenta Millones Cuatrocientos Veintidos Mil Ciento Cuarenta Pesos 59/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- 8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA; registra un saldo por un importe de \$ -1,635,437.62 (-Un Millón Seiscientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 62/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA; con saldo por la cantidad de \$ 95,231,461.79 (Noventa y Cinco Millones Doscientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Pesos 79/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar. A Ayuntomiento Constitucional

Ayunaniento Constituciones

2024-2022

. MARIO REVES TAVERA

RESIDENTE MÚNICIPAL

RESIDENTE MÚNICIPAL

L.C.P. MARTHA CECILIA
ARZATE GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL SOR

LAE ROSERTO SOS 242/19527

CONTRICOREN UNE RACOIÁS Romero

MUNICIPAL Michoacán de Ocampo

sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

quicheo de Nicolás R

Bajo Grande de Carlos de Carlos que los Estados Amaricas de Municipal

CONTRALORÍA

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 95,231,461.79 (Noventa y Cinco Millones Doscientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Pesos 79/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAR	
CONCEPTO	2025
Ley de Ingresos Estimada	137,289,040.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	40,422,140.59
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,635,437.62
Ley de Ingresos Devengada	95,231,461.79
Ley de Ingresos Recaudada	95,231,461.79

#### **CUENTAS DE EGRESOS**

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

- 8.2.1 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; arroja un saldo de \$ 137,289,040.00 (Ciento Treinta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- 8.2.2 La cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER; revela un saldo por un importe de \$ 46,779,145.90 (Cuarenta y Seis Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 90/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 8.2.3 En el apartado de MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; con saldo por la cantidad de \$ 3,365,714,66 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Catorce Pesos 66/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.2.4 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 93,875,608.76 (Noventa y Tres Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Ocho Pesos 76/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 8.2.5 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO; cuyo saldo es de \$ 90,827,227.15 (Noventa Millones Ochocientos Veintisiete Mil Doscientos Veintisiete Pesos 15/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de eiercer.
- 8.2.6 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO; se exhibe un saldo por un importe de \$ 90,827,227.15 (Noventa Millones Ochocientos Veintisiete Mil Doscientos Veintisiete Pesos 15/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

  H. Ayuntamiento Constitucional

  2024-2025 0000064 2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional Michaelas Repaire Tiquiento per Micolás Romes

C. MARIO REYES TAVERA

verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son resp

de Nicolás Romero Tiquidhed

L.C.P. MARTHA CECILIA

Ayuntemiento Constitucional A.A.E. ROBERTOGO AZONES

> TeanirheadauNemakis Romero Michoacán de Ocampo

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

8.2.7 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO; muestra un saldo de \$ 90,827,227.15 (Noventa Millones Ochocientos Veintisiete Mil Doscientos Veintisiete Pesos 15/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	137,289,040.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	46,779,145.90
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,365,714.66
Presupuesto de Egresos Comprometido	93,875,608.76
Presupuesto de Egresos Devengado	90,827,227.15
Presupuesto de Egresos Ejercido	90,827,227.15
Presupuesto de Egresos Pagado	90,827,227,15

MUNICIPIO DE TIQUICHEO MICHOACAN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**FIRMAS** 

C. MARIO REYES TAVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. FLORINDA SALAZAR RODRÍGUEZ

SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ

TESORERO MUNICIPAL

C. MARIO REYES TAVERAO 27

L.A.E. ROBERTO SOSA JAIMES

**CONTRALOR MUNICIPAL** 

0000065

H. Ayuntamiento Gonstitucionali (1905)

icheg de Nicolas Roman

MTRA. FLORINDA SALAZAR TIPLO

L.C.P. MARTHA CECILIA

M. FAROMERTO SONA COMESTICUCIONAL

MUNICIPAL Tiquicheo de Nicolás Romero de sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la rice Cocampo

N. Ayuntamiento Constitucional

CONTRALORÍA